

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ

NOTIFICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO NRO 11398

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30, aplicable a predios por adjudicación y titularización de bienes mostrencos, y conforme a la primera reforma a la *ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS EN EL CANTÓN PUCARÁ*

Se comunica a la ciudadanía en general que a través de la Jefatura de Avalúos y Catastros el señor Carlos Miguel Barreto Berrezueta con C.I: 0704549328, ha solicitado la titularización del predio con clave catastral 01065101010060370001, ubicado en el cantón Pucará, provincia del Azuay; demarcado dentro de los siguientes linderos y dimensiones:

CUERPO DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 112.82m² (0.011282 Ha.)

NORTE: Con SEGUNDO AQUILES BARRETO BERREZUETA de P4-P5 en 3.01m, rumbo N69°39'12"E.

SUR: Con CALLE POLIVIO REYES de P8-P1 en 5.28m, rumbo S35°45'4"O.

ESTE: Con SEGUNDO JUAN BARRETO BERREZUETA de P5-P6 en 10.00m, rumbo S32°50'4"E, P6-P7 en 6.73m, rumbo S51°18'10"E, P7-P8 en 13,48m. rumbo S54°14'19"E.

OESTE: Con LUIS ALCIVIADES BARRETO BERREZUETA de P1-P2 en 9.26m, rumbo N44°14'22"O, P2-P3 en 10.49m, rumbo N51°43'1"O, P3-P4 en 12.50m, rumbo N32°7'21"O

En el caso que alguien resultare afectado por el inicio del presente proceso administrativo puede presentar su oposición o reclamo motivado en la Jefatura de Avalúos y Catastros del GADM Pucará, a fin de ejercer sus derechos dentro del término de 10 días de la segunda publicación.

Pucará, 16 de diciembre del 2025

GAD MUNICIPAL PUCARÁ



ARQ. ROBERTO CAÑARTE SARANGO

JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS DEL GADM PUCARÁ